

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

2841 Extracto de la Orden de 7 de mayo de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se convocan subvenciones a clubes deportivos de la Región de Murcia para la organización de eventos de categoría nacional o internacional, de segunda o posterior edición que se celebren en la Región de Murcia durante el año 2018.

BDNS (Identif.): 397549

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), y en la página web: www.carm.es, áreas temáticas: deportes, ayudas y subvenciones.

Primero. Beneficiarios.

Podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones previstas en esta Orden, los clubes deportivos de la Región de Murcia inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Región de Murcia.

Segunda. Objeto.

Ayudas económicas a los clubes deportivos de la Región de Murcia a clubes deportivos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la organización de eventos deportivos de categoría nacional o internacional, de segunda o posterior edición ya realizados, o por realizar, en la Región de Murcia durante el año 2018.

Tercero. Bases Regulatorias.

Orden de 27 de julio de 2010, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que se concedan en el ámbito deportivo de la Región de Murcia (B.O.R.M. n.º 181 de 7 de agosto).

Cuarto. Cuantía.

El crédito disponible para atender estas ayudas a clubes deportivos, será de 150.000,00 €, sin que ningún beneficiario pueda superar la cuantía de 20.000,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 7 de mayo de 2018.—La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Adela Martínez-Cachá Martínez.